

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN 2013 DEL COMITÉ EJECUTIVO DEL SUBSISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y DEL MEDIO AMBIENTE

En las instalaciones del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), ubicadas en Avenida Patriotismo 711-A, Sala SNIEG, en la Ciudad de México, D.F., siendo las 8:30 horas del 27 de junio de 2013, se reunieron los integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Geográfica y del Medio Ambiente (CESNIGMA), para llevar a cabo su Primera Sesión 2013, en el marco de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (LSNIEG).

La sesión se desarrolló de acuerdo con el siguiente Orden del día:

8: 30 a 8:35	Bienvenida a la sesión, verificación de quórum y aprobación del Orden del día <ul style="list-style-type: none"> • Rolando Ocampo Alcántar Presidente del Comité
8:35 a 8:40	Presentación de los Integrantes del Comité Ejecutivo <ul style="list-style-type: none"> • Todos
8:40 a 8:45	Seguimiento de acuerdos <ul style="list-style-type: none"> • Norberto Roque Díaz de León Secretario Ejecutivo del Comité
8:45 a 8:55	Presentación del Subsistema Nacional de Información Geográfica y del Medio Ambiente <ul style="list-style-type: none"> • Rolando Ocampo Alcántar Presidente del Comité
8:55 a 9:05	El Programa Anual de Estadística y Geografía 2013 <ul style="list-style-type: none"> • Norberto Roque Díaz de León Director General de Coordinación del SNIEG
9:05 a 9:20	Plan Nacional de Desarrollo – Requerimientos de Información <ul style="list-style-type: none"> • Ernesto Revilla Soriano • Jefe de la Unidad de Planeación Económica de la Hacienda Pública
9:20 a 9:35	Presentación de avances 2010-2013 de los CTE <ul style="list-style-type: none"> • Rolando Ocampo Alcántar Presidente del Comité
9:35 a 9:45	Propuesta de Información de Interés Nacional <ul style="list-style-type: none"> – Presentación para su dictamen de la propuesta de IIN de la SENER, “Origen y destino de la energía a nivel nacional”, aprobada por el CTEISE • Mtro. Javier Estrada Estrada Director General de Planeación e Información Energética
9:45 a 9:55	Asuntos Generales

[Handwritten mark]

[Handwritten signatures]

[Handwritten marks]

[Handwritten mark]

10:00 a 10:05	Acuerdos de la Primera Sesión 2013 del Comité Ejecutivo <ul style="list-style-type: none"> Rolando Ocampo Alcántar Presidente del Comité
10:10	Clausura de la Primera Sesión 2013 del Comité Ejecutivo <ul style="list-style-type: none"> Rolando Ocampo Alcántar Presidente del Comité

DESARROLLO

El Act. Rolando Ocampo Alcántar, en su carácter de Presidente del Comité Ejecutivo (CE), dio la bienvenida a los integrantes de este órgano colegiado informando que se contaba con la asistencia requerida de los miembros del CE para llevar a cabo la sesión, por lo que cedió la palabra a los asistentes solicitándoles se presentaran e hicieran mención del cargo que ocupan en el Comité Ejecutivo. En particular agradeció la presencia del M. en C. Rodolfo Lacy Tamayo, Subsecretario de Planeación y Política Ambiental, Vocal del CE y Presidente del Comité Técnico Especializado de Cambio Climático y del Ing. Rafael Pacchiano Alamán, Subsecretario de Gestión para la Protección Ambiental y Presidente del Comité Técnico Especializado en Información sobre Emisiones, Residuos y Sustancias Peligrosas. A continuación, presentó el Orden del día de la sesión, el cual fue aprobado.

El Presidente del Comité dio paso al punto de Seguimiento de Acuerdos. Al respecto, el Ing. Norberto Roque Díaz de León, en su carácter de Secretario Ejecutivo del Comité, informó que el 25 de junio de 2013, vía correo electrónico se envió a los integrantes de este órgano colegiado, la situación de los acuerdos, por lo que solicitó al pleno si existían comentarios los expresaran. No hubo comentarios y los integrantes del Comité aprobaron el Informe de Seguimiento de Acuerdos.

En el siguiente punto del Orden del día, el Act. Rolando Ocampo realizó la presentación del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG). Comentó que a partir del año 2006 se dio un cambio en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el Artículo 26 B, el cual define que el Estado contará con un SNIEG y cuya responsabilidad de normarlo y coordinarlo estaría a cargo de un organismo con autonomía técnica y de gestión, precisando que en el año 2008 el Congreso de la Unión expidió la LSNIEG, mediante la cual el INEGI se convirtió en un organismo autónomo.

A

[Handwritten signatures and marks in blue ink]

Mencionó que la finalidad del Sistema es la de suministrar a la sociedad y al Estado información de calidad, pertinente, veraz y oportuna para coadyuvar al desarrollo nacional, y que su misión es proveer oportunamente de Información de Interés Nacional (IIN), a través de la coordinación entre los integrantes del Sistema y la adopción generalizada de estándares nacionales e internacionales.

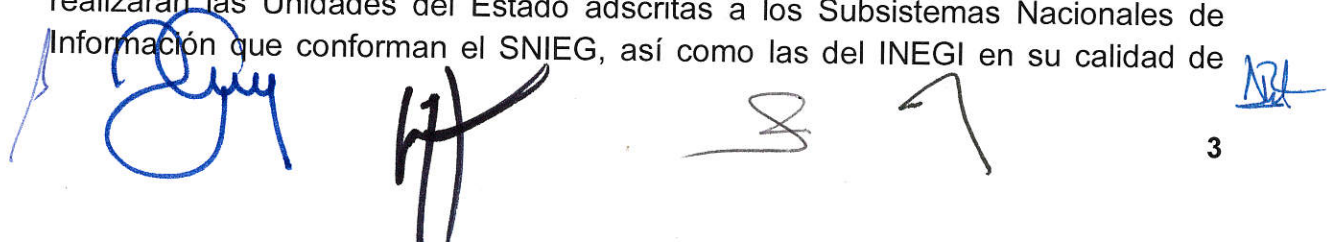
Respecto a la IIN indicó que será oficial y de uso obligatorio debiendo cumplir con los requisitos siguientes: Conforme a temática establecida, que sea necesaria para sustentar políticas públicas, generada periódicamente y bajo una metodología científicamente sustentada.

Refirió que el Sistema está conformado por un Consejo Consultivo y cuatro Subsistemas Nacionales de Información: Demográfica y Social; Económica; Geografía y el Medio Ambiente, y de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia; cada Subsistema está conformado por un Comité Ejecutivo y Comités Técnicos Especializados (CTE), donde se desarrolla el trabajo técnico para promover la generación de la IIN por parte de las Unidades del Estado (UE) en las temáticas que les corresponde. Al respecto, comentó que el INEGI tiene dos funciones, una como Unidad del Estado y otra como Unidad Central Coordinadora del Sistema.

Acto seguido, el Act. Ocampo indicó que en el caso del Subsistema Nacional de Información Geográfica y del Medio Ambiente (SNIGMA), su CE lo conforman las siguientes dependencias: SEMARNAT, SENER, SRE, SAGARPA, SEMAR, SEDENA y SEDATU y que, en cumplimiento a la disposición aprobada por la Junta de Gobierno del INEGI en 2012, se incorporó a los Presidentes de los CTE del Subsistema como invitados permanentes.

Mencionó que este Subsistema cuenta con siete CTE de Información: en materia de Agua; Geográfica Básica; en materia de Uso de Suelo, Vegetación y Recursos Forestales; del Sector Energético; sobre Cambio Climático; sobre Emisiones, Residuos y Sustancias Peligrosas, Catastral y Registral presentando la estructura de los mismos.

En seguida, el Ing. Norberto Roque en su carácter de Director General de Coordinación del SNIEG, presentó el Programa Anual de Estadística y Geografía (PAEG) 2013, que tiene como objetivo integrar las actividades específicas que realizarán las Unidades del Estado adscritas a los Subsistemas Nacionales de Información que conforman el SNIEG, así como las del INEGI en su calidad de



Unidad Central Coordinadora, que contribuyan al cumplimiento de las metas del Programa Estratégico del SNIEG (PESNIEG) 2010-2034 y que apoyen el desarrollo del Sistema.

En el caso del SNIGMA, informó que se tienen registradas 25 Actividades específicas (17% del total), que atienden los objetivos, I, II, IV, V, VI y IX del Programa Nacional de Estadística y Geografía 2010-2012. Los responsables de esas actividades son: el CTE de Información Catastral y Registral (5), Información del Sector Energético (1), Información Geográfica Básica (2), Información en materia de Agua (2), Información en materia de Uso del Suelo, Vegetación y Recursos Forestales (2), Información sobre Cambio Climático (2), Información sobre Emisiones, Residuos y Sustancias Peligrosas (4) y el INEGI-Dirección General de Geografía y Medio Ambiente (7).

Al respecto, el Act. Ocampo, reiteró que el Sistema atiende los requerimientos de de las UE y en particular los que se relacionan con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018, por lo cual se invitó al Dr. Ernesto Revilla Soriano, Titular de la Unidad de Planeación Económica de la Hacienda Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a presentar cómo se enmarcan las actividades del PND con el SNIGMA y el SNIEG.

Acto seguido, el Dr. Ernesto Revilla prosiguió con la exposición del PND 2013-2018 presentado por Ejecutivo Federal el 20 de mayo de 2013, comentando que la presentación se realizaría con un enfoque sobre los indicadores incluidos en el PND y su relación con los diversos Programas sectoriales y especiales que se deberán elaborar.

Destacó que este PND tiene características particularmente distintas a los planes anteriores, ya que es el resultado de una amplia planeación democrática sin precedentes que tuvo la participación de cerca de 228 mil personas. Destacó que éste es el primer Plan que establece una serie de indicadores para que la ciudadanía pueda dar seguimiento al desempeño de las acciones del gobierno. Informó que se acababa de publicar el decreto con los lineamientos para la elaboración de los Programas Sectoriales, Regionales, Especiales e institucionales, el cual establece que están obligados a incluir indicadores para dar seguimiento a todas las estrategias y acciones que contengan.

Puntualizó que el PND 2013-2018 tiene como objetivo final llevar a México a su máximo potencial para lo cual se establecieron cinco metas nacionales: México en Paz; México Incluyente; México con Educación de Calidad; México Próspero; y

México con Responsabilidad Global; además de considerar tres estrategias transversales: Democratizar la Productividad, Gobierno Cercano y Moderno y Perspectiva de Género.

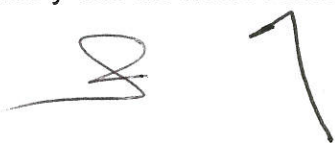
Señaló que el Plan se compone de 31 objetivos, 118 estrategias y 819 líneas de acción; y establece 14 indicadores, dos para cada meta nacional y cuatro para las estrategias transversales. Indicó que se consideró incluir indicadores utilizados por organismos nacionales o por instituciones reconocidas internacionalmente que ofrecieran la posibilidad de realizar comparativos internacionales, así como asegurar la disponibilidad, calidad e imparcialidad de los indicadores. Dijo que el decreto de aprobación del PND 2013-2018, instruye que se dé seguimiento a los Programas Sectoriales, Especiales y Regionales que emanen del Plan, con base en indicadores.

Sobre la relación del PND y el SNIEG, mencionó que el punto de los indicadores es fundamental porque en el apartado A del Art. 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se indica que el Estado organizara el sistema de planeación democrática del desarrollo nacional y lo vincula con el apartado B que se refiere al Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

Para concluir, el Dr. Revilla propuso que a través de la página del INEGI se muestre a la ciudadanía el avance en los indicadores del PND. En respuesta, el Presidente del CE planteó la alternativa de que se agregue un espacio en la página, por lo que preguntó a los asistentes si estaban de acuerdo en habilitar una herramienta que permita dar seguimiento a los indicadores para contribuir con lo establecido en el PND. La propuesta fue aceptada y se acordó que en su carácter de Presidente del CE, la llevaría ante la Junta de Gobierno del INEGI para su revisión y, en su caso, aprobación.

El M. en C. Rodolfo Lacy Tamayo, comentó que es de alta relevancia que el PND contenga indicadores, por lo que comenzarán a realizar la tarea de calcular los que al sector le competen a fin de actualizar las estadísticas sobre las actividades productivas propias del Sector.

Reveló que para el caso del índice de competitividad que calcula la SEMARNAT, habría que precisarlo con la SHCP, pues estos índices tienen repercusiones en el índice de competitividad global, por su dinámica y sus diversas ramificaciones con el medio ambiente.



El Ing. Ricardo Pizzuto Villaseñor, Coordinador de Proyectos Transversales, Transparencia e Innovación de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) y Secretario de Actas del CTE de Información en materia de Agua, preguntó si la instrucción para el caso del Programa Nacional Hídrico correspondía a su diseño, bases de datos y su alineación con los objetivos del PND, para su posterior vinculación al portal del SNIEG.

En respuesta, el Dr. Revilla explicó que en el PND quedaron definidas las estrategias y objetivos y que se deberán identificar aquellas afines con el Programa Nacional Hídrico e incluir en este Programa los indicadores conforme lo establecido en los lineamientos publicados en junio de 2013. El Dr. Revilla indicó también que la fecha para entregar el Programa Nacional Hídrico es abril de 2014.

Por otro lado, el Dr. Revilla respondió al M. en C. Rodolfo Lacy, que para el caso de SEMARNAT, hubo indicadores ambientales que no fue posible incluir en el PND por lo que propuso que, cuando elaboren su Programa Sectorial, éstos sean incorporados.

Sobre el particular, el Ing. Norberto Roque comentó que el tema de indicadores da relevancia a la LSNIEG vinculada con el Artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, relativo a la planeación democrática, expresando que existe una gran diversidad de indicadores, por lo que el legislativo planteó la integración de un Catálogo Nacional de Indicadores (CNI), cuyas propuestas deberán validar los órganos colegiados del SNIEG y ser aprobadas por la Junta de Gobierno del INEGI. Concluyó que mediante este proceso se podrá contar con un grupo de indicadores avalado por todas la UE, para integrar el CNI.

En el siguiente punto del Orden del día, el Act. Rolando Ocampo presentó los principales avances 2010-2013 de los Comités Técnicos Especializados del Subsistema:

Sobre el CTE de Información en materia de Agua, anunció que cuenta con tres propuestas de Indicadores Clave: 1) Grado de presión sobre los recursos hídricos; 2) Población con acceso a servicios de agua entubada; y 3) Población con acceso a servicios de alcantarillado y saneamiento básico. En cuanto a IIN indicó que se tienen dos propuestas: 1) Cuencas hidrográficas y 2) Cuencas hidrológicas de disponibilidad, las cuales se encuentran en pláticas técnicas con el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC) y la CONAGUA para tomar una decisión sobre la conveniencia de adoptar una o ambas propuestas. Además, dio

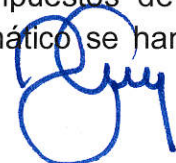


a conocer otros proyectos de gran interés ya concluidos como: la Red hidrográfica escala 1:50 000; la Revisión del Manual de Contabilidad Económica y Ambiental del Agua de la ONU y el Módulo de Agua Potable y Saneamiento del Censo de Estados y Municipios. También comentó sobre la propuesta de inclusión de la Secretaría de Marina y del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) de la SAGARPA como vocales en este CTE.

Del CTE de Información en materia de Uso de Suelo, Vegetación y Recursos Forestales, comunicó que se están revisando tres propuestas de Indicadores Clave en los temas de: 1) Suelo: Superficie afectada por degradación; 2) Flora: Vegetación natural remanente, Superficie de áreas naturales protegidas y Superficie bajo manejo forestal; y 3) Fauna: Proporción de especies en peligro de extinción. En cuanto a IIN, indicó que se tienen dos propuestas: 1) Información de Uso del Suelo y Vegetación, escala 1:250 000 y 2) el Inventario Nacional Forestal y de Suelos. Sobre proyectos de documentos normativos señaló que se está revisando la propuesta de acuerdo para el uso del Catálogo de Tipos de Vegetación Natural e Inducida de México con fines estadísticos y geográficos. Mencionó que entre otros proyectos relevantes el CTE trabajo en años anteriores en: 1) Propuesta de IIN, a partir del Atlas de caracterización de cuencas hidrográficas, la cual fue remitida al CTEI en materia de Agua; 2) Información para evaluar la degradación de los suelos en el territorio nacional; 3) Revisión de la Serie V de Uso del Suelo y Vegetación, sobre la cual anunció que está próxima a liberarse. Asimismo, informó que la inclusión de la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO) como vocal en este CTE, fue aprobada por la Junta de Gobierno del INEGI.

Con relación al CTE de Información sobre Cambio Climático, señaló que se cuenta con tres propuestas de Indicadores Clave: 1) Emisiones totales de Gases de Efecto Invernadero (GEI); 2) Emisiones per cápita de Gases de Efecto Invernadero (GEI); 3) Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) por PIB. Con respecto a propuestas de IIN, indicó que se tiene el Inventario Nacional de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI). Sobre otros proyectos en los cuales se está trabajando, mencionó el Sistema de Información sobre Cambio Climático.

Al respecto, el Mtro. Lacy comentó que en 2012 fue aprobada la Ley General sobre Cambio Climático, la cual establece la elaboración de nuevos reportes y su periodicidad. En cuanto a las emisiones de gases de efecto de invernadero y de compuestos de efecto de invernadero, destacó que en la ciencia del cambio climático se han tenido avances relevantes en lo que ahora se denomina como

A 







contaminantes climáticos de vida corta. Aclaró que esta periodicidad y multiplicidad de compuestos hace que se replantee la conveniencia de manejar por separado el Inventario Nacional de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero y el Inventario Nacional de Emisiones, este último ya aprobado en el Comité Ejecutivo, por lo que la SEMARNAT está evaluando la pertinencia de tener un solo Inventario de Emisiones a la Atmósfera que incluya a ambos.

En referencia al CTE de Información sobre Emisiones, Residuos y Sustancias Peligrosas, el Presidente del CE señaló que se tienen dos propuestas de Indicadores Clave: 1) Consumo nacional de sustancias agotadoras del ozono estratosférico; 2) Emisión nacional de contaminantes criterio. En propuestas de IIN indicó que se cuenta con la correspondiente al Inventario Nacional de Emisiones; y que en 2013 se estará trabajando en la de Sustancias agotadoras del ozono. Referente a proyectos de documentos normativos mencionó la Norma técnica sobre emisiones y transferencia de contaminantes. Sobre el particular, el Ing. Pacchiano coincidió con la propuesta del Mtro. Lacy, de hacer un solo inventario de emisiones a la atmósfera.

Sobre los avances el CTE de Información Catastral y Registral, el Presidente de CE informó que se cuenta con Propuestas de Indicadores Clave: Uso del suelo, Tipo de tenencia de los predios, Superficie, Valor catastral y Propietario. En cuanto a propuestas de IIN señaló que se está trabajando en dos: 1) Información catastral de la propiedad pública federal (INDAABIN), 2) Información catastral de la propiedad social (RAN). Relativo a proyectos de documentos Normativos informó que se tienen avances en tres propuestas: 1) Diccionarios de datos catastrales, escalas 1: 1 000 (urbano) y 1: 10 000 (rural), 2) Lineamiento técnico para el intercambio de información catastral, y 3) Proyecto de Lineamiento técnico para generar, actualizar y administrar la Clave Única del Registro del Territorio con fines geográficos. En otros proyectos de gran relevancia mencionó el Programa Nacional de Modernización Catastral y Registral en coordinación SEDATU-INEGI.

Del CTE de Información del Sector Energético, señaló que se cuenta con una propuesta de tres indicadores registrados en el PAEG 2013. En relación con propuestas de IIN, mencionó que se tiene una sobre el Origen y destino de la Energía a nivel nacional, la cual se presentaría formalmente al CE más adelante en esta misma sesión, e indicó que en 2012 se liberó la nueva versión del Sistema de Información Energética.

A
Sey

S

7

En cuanto al CTE de Información Geográfica Básica, destacó que cuenta con una propuestas de IIN: Información topográfica escala 1:50,000 y que están trabajando en otras tres: el Inventario del Territorio Insular Mexicano; los Límites Costeros; y los Datos del Relieve Submarino. En proyectos de normas técnicas indicó que se tienen avances en tres: 1) Generación de Modelos Digitales de Elevación; 2) Interoperabilidad de la Información Geográfica; y 3) Nombres Geográficos Continentales e Insulares. Asimismo, informó que la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (IFE) fue incluida como vocal en este CTE.

Una vez concluida la presentación de los avances de los CTE, el Act. Ocampo solicitó presentar la propuesta sobre el origen y destino de la energía a nivel nacional para ser considerada IIN al Mtro. Javier Humberto Estrada Estrada, Director General de Planeación e Información Energética de la Secretaría de Energía, Suplente del Presidente del CTE de Información del Sector Energético (CTEISE). El Mtro. Estrada mencionó que el objetivo es proporcionar información para el análisis del sector energético y de las políticas públicas asociadas, así como para contribuir a la evaluación del desempeño ambiental y para coadyuvar en la caracterización de otros sectores económicos. Concluyó señalando que esta información sirve para conocer la realidad de país en materia energética. Preciso que la información cumple con los criterios establecidos en las Reglas para la determinación de IIN y lo estipulado en la LSNIEG.

El Presidente del CE preguntó a los asistentes si aprobaban la propuesta sobre el Origen y destino de la energía a nivel nacional, la cual fue aprobada. Se instruyó al Secretario Técnico del CE elaborar el dictamen correspondiente y se acordó que el Presidente del CE, la llevaría ante la Junta de Gobierno del INEGI para su revisión y, en su caso, aprobación como IIN.

En el punto de Asuntos Generales, el Ing. Norberto Roque, informó que el 26 de marzo de 2013, el INEGI presentó al Ejecutivo Federal y al Congreso de la Unión el Informe Anual de Actividades y Resultados 2012, que incluye los datos correspondientes a este Subsistema, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley del SNIEG, en materia de transparencia y rendición de cuentas. El Informe se encuentra disponible en el portal del SNIEG en la dirección www.snieg.mx.

Asimismo, informó que el 9 de mayo de 2013 la Junta de Gobierno del INEGI aprobó: 16 Indicadores Clave del Trabajo y Previsión Social, a cargo del INEGI y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) así como la propuesta de IIN

del Sistema de Información sobre Nacimientos en el marco del sector salud, a cargo de la Secretaría de Salud, y fueron publicados en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de este mismo año.

El Geóg. Carlos Guerrero Elemen, Director General de Geografía y Medio Ambiente del INEGI y Secretario Técnico del CESNIGMA, invitó a los asistentes para que acudan a la Conferencia Internacional de Medio Ambiente a realizarse los días 7, 8 y 9 de octubre del 2013 en el Centro Banamex, del Distrito Federal destacando la participación de ponentes nacionales e internacionales que abordarán temáticas de actualidad sobre geografía y medio ambiente.

El Ing. Pizzuto, solicitó participar como invitado en el CTE de Vivienda dada la importancia del Programa Nacional Hídrico y de las estrategias que se están planteando en términos de prevención de desastres. En respuesta, el Act. Ocampo respondió que tomaba conocimiento de dicha solicitud.

El Presidente del CESNIGMA comunicó a los presentes que de manera conjunta con la Coordinación Nacional de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación, se analiza la creación del CTE de Protección Civil.

Finalmente, el Presidente del Comité dio lectura a los acuerdos de esta sesión.


ACUERDOS

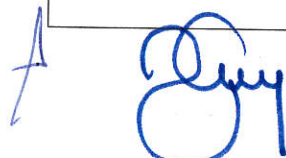
1. Los integrantes del Comité Ejecutivo toman conocimiento de los requerimientos de información para el Plan Nacional de Desarrollo, presentados por la Unidad de Planeación Económica de la Hacienda Pública de la SHCP, así como de la propuesta que presentó para crear un sitio de seguimiento a los indicadores del PND en la página del INEGI. El Presidente del CE la llevará a la Junta de Gobierno para su consideración.
2. Someter a consideración de la Junta de Gobierno que los indicadores que se elaboren para dar seguimiento al Plan Nacional de Desarrollo, puedan ser considerados como Indicadores Clave y, de ser aprobados se difundan en el Catálogo Nacional de Indicadores que se ubica en el Portal del SNIEG.
3. Los integrantes del Comité toman conocimiento de la organización y funcionamiento del Subsistema Nacional de Información Geográfica y del Medio Ambiente.



4. Los integrantes del Comité Ejecutivo toman conocimiento de las Actividades Específicas del Programa Anual de Estadística y Geografía 2013 correspondientes al Subsistema Nacional de Información Geográfica y del Medio Ambiente.
5. Los integrantes del Comité Ejecutivo toman conocimiento de los avances 2010-2013 de los Comités Técnicos Especializados del Subsistema.
6. Se aprueba que la propuesta para que la Información sobre el origen y destino de la energía a nivel nacional, presentada por el Comité Técnico Especializado de Información del Sector Energético, sea sometida por el Presidente de este Comité Ejecutivo a la Junta de Gobierno del INEGI para su evaluación y que, en su caso, sea determinada Información de Interés Nacional. Para tal fin, se instruye al Secretario Técnico elaborar el dictamen correspondiente.
7. Los integrantes del Comité Ejecutivo toman conocimiento de las propuestas de Indicadores Clave para su inclusión en el Catálogo Nacional de Indicadores; así como de Información de Interés Nacional, aprobadas por la Junta de Gobierno del INEGI en la sesión del 9 de mayo y publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2013.
8. Los integrantes toman conocimiento de la solicitud de la CONAGUA para participar como invitado en el CTE de Vivienda.
9. El Secretario Ejecutivo enviará a los miembros del Comité el acta de la Primera Sesión de 2013 para recoger sus comentarios, elaborar la versión definitiva y proceder a recolectar su firma.

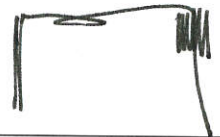
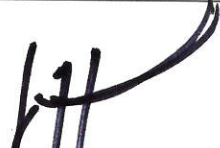
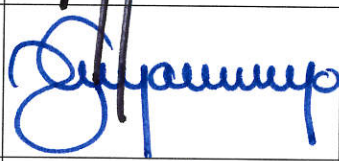
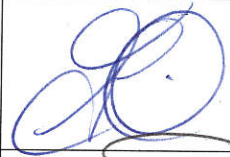

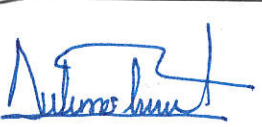
Siendo las 10:10 horas, el Presidente del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Geográfica y del Medio Ambiente, agradeció a los integrantes su asistencia y procedió a clausurar la Primera Sesión 2013, la cual contó con la participación de los funcionarios siguientes:

Nombre	Cargo en el Comité Ejecutivo	Firma
Rolando Ocampo Alcántar INEGI	Presidente del Comité	







Nombre	Cargo en el Comité Ejecutivo	Firma
Norberto Roque Díaz de León INEGI	Secretario Ejecutivo	
Carlos Guerrero Elemen INEGI	Secretario Técnico	
Rodolfo Lacy Tamayo SEMARNAT	Vocal	
Francisco Ortiz Valadez SEDENA	Vocal	
Noé Serrano Rivera SAGARPA	Vocal	
Arturo Flores Martínez SEMARNAT	Vocal Suplente	

Como invitados permanentes asistieron los presidentes y representantes de los siguientes Comités Técnicos Especializados del SNIGMA:

- ✓ Rafael Pacchiano Alamán, Subsecretario de Gestión para la Protección Ambiental de la SEMARNAT y Presidente del CTE de Información sobre Emisiones, Residuos y Sustancias Peligrosas.
- ✓ Ricardo Pizzuto Villaseñor, Coordinador de Proyectos Transversales, Transparencia e Innovación de la CONAGUA y Secretario de Actas del CTE de información en materia de Agua en representación de Emiliano Rodríguez Briceño, Subdirector General de Planeación y Presidente del CTE de Información en Materia de Agua.

Por parte de la Secretaría de Energía (SENER), asistió Javier Humberto Estrada Estrada, Director General de Planeación e Información Energética y Suplente del

Presidente del CTE de Información del Sector Energético; en representación de Francisco Leonardo Fabio Beltrán Rodríguez, Subsecretario de Planeación y Transición Energética y Juan Herrera Romero, Director de Formulación de Programas y Balances Energéticos y Secretario de Actas del CTE de Información del Sector Energético.

Por parte de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), asistió Miguel Ángel Ramírez Hernández, Director de Cooperación y Relaciones Económicas con África y Medio Oriente, en representación de Juan Manuel Valle Pereña, Director Ejecutivo de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) y Vocal en el CESNIGMA.

Por parte de la SEDATU, asistió Héctor Guevara Ramírez, Coordinador General de Modernización y Vinculación Registral y Catastral; David Rivera Olivar, Director de Catastro Rural, en representación de Manuel Ignacio Acosta Gutiérrez, Director en Jefe del Registro Agrario Nacional y Vocal en el CESNIGMA y Carmen Ofelia Carballo Cabanillas, Secretaria Privada y Encargada de Despacho de la Coordinación Interinstitucional del RAN.

Por parte de la Secretaría de Marina (SEMAR), David Machuca Rivero, en representación de Carlos Alejandro Abascal Andrade, Director General Adjunto de Oceanografía, Hidrografía y Meteorología y Vocal en el CESNIGMA.

Por parte de la SHPC asistieron Ernesto Francisco Revilla Soriano, Titular de la Unidad de Planeación Económica de la Hacienda Pública y Santiago de María y Campos Mead, Director de Política Fiscal de la Unidad de Planeación Económica de la Hacienda Pública.

Por parte de la SEMARNAT, asistió Ana María Contreras Vigil, Directora General de Gestión de la Calidad del Aire y Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes.

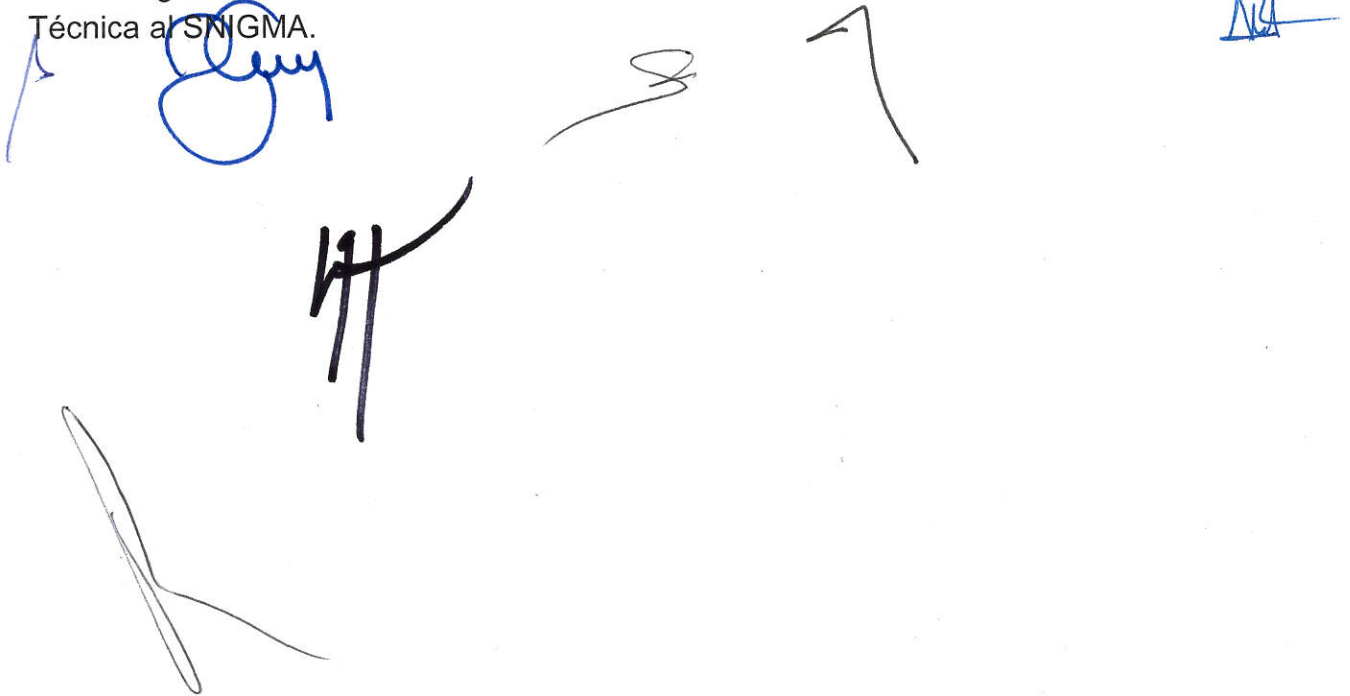
Por parte de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), asistió Isaías Ramírez Escobedo, Jefe de la Sección Técnica de Cartografía.

Por parte de la Vicepresidencia del Subsistema Nacional de Información Geográfica y del Medio Ambiente del INEGI, asistieron Luis Camacho Mancilla, Asesor de la Vicepresidencia de Información Geográfica y del Medio Ambiente; Margarita Jesarela López Aguilar, Directora Técnica de la Vicepresidencia de Información Geográfica y del Medio Ambiente; Mónica Aguayo González,

Subdirectora de Análisis y Gestión del Subsistema y Andrés López Aguilar, Secretario Particular del Vicepresidente del CESNIGMA.

Por parte de la Dirección General de Coordinación del SNIEG del INEGI, asistieron María Isabel Monterrubio Gómez, Directora General Adjunta de Coordinación de los Subsistemas Nacionales de Información y Gilberto Salinas Mendoza, Director de Seguimiento a los Subsistemas Nacionales de Información.

Por parte de la Dirección General de Geografía y Medio Ambiente, asistió María Covadonga Acacia Escandón Martínez, Directora General Adjunta de Asistencia Técnica al SNI-GMA.

The image contains several handwritten signatures. There are three blue ink signatures: one on the left, one in the upper middle, and one on the right. There are three black ink signatures: one in the center, one in the lower left, and one in the lower middle.